

Mujeres

Almudena GRANDES. El País (09/03/15)

No teníamos ni idea de cómo se hacía. Nos habían educado para vivir en un país que, por suerte, ya no existía cuando fuimos adultas. Sabíamos bordar un trapito con motivos talaveranos en rojo y negro, hacer mosaicos de arroz teñido con anilina de colores y componer una canastilla para un recién nacido, pero nadie nos había enseñado a hablar de dinero, a negociar un contrato, a tener seguridad en nosotras mismas. Tampoco teníamos modelos, referentes a los que acudir. Mientras las madres de las europeas de nuestra edad debutaban en la lucha por la igualdad, las nuestras habían vivido sujetas a un Código Penal del siglo XIX. Mientras aquéllas quemaban sus sujetadores, éstas se encontraban legalmente incapacitadas para todo lo que no fuera casarse y tener hijos. Tuvimos que hacer en un solo trecho lo que el resto de las europeas habían hecho en dos, avanzando con la lengua fuera, sin instrucciones, sin brújula, improvisándolo todo. Aprendimos a renunciar a ser tan perfectas como nuestras madres para no volvernos locas, a absolvemos por colocar a nuestros hijos en casas ajenas para viajar por motivos de trabajo, a descongelar una pizza para la cena sin sentirnos culpables. Esto fue lo único en lo que fallamos. Nunca conseguimos dejar de sentirnos culpables, pero todo lo demás lo hicimos, y lo hicimos solas, y lo hicimos bien. Vuelvo la vista atrás y ni siquiera lo entiendo. No sé de dónde sacamos tanta imaginación, tanta voluntad, tanta energía, pero estoy muy orgullosa de las mujeres de mi generación. Los libros de Historia no hablarán de nosotras, pero el progreso de este país no habría sido posible sin las españolas que hoy tenemos cincuenta y tantos. Feliz 8 de marzo, chicas. Porque nos lo merecemos más que nadie.

Organización de las ideas

Texto periodístico de opinión, en concreto una columna, firmada por la escritora Almudena Grandes para el diario El País que utiliza la argumentación como principal forma de elocución. Su estructura externa se caracteriza por la presencia de un solo párrafo. La organización interna consta de tres partes: en la primera se presenta el tema, en la segunda, los argumentos para defender la tesis que se encuentra al final. De forma más explícita:

Primera parte. Tema del que parte (líneas 1-5): Educación tradicional de las mujeres españolas en las últimas décadas de la Dictadura:

- Falta de preparación para la vida en una sociedad libre.

Segunda parte. Cuerpo de la argumentación (líneas 5-16). Argumentos por contraste y basados en la propia experiencia:

- Falta de modelos que les sirvieran de guía.
- Comparación entre la liberación de la mujer europea en la época franquista y el sometimiento de las españolas.
- Ruptura con el modelo de mujer educada para casarse y tener hijos.
- Rapidez en el proceso de adaptación a la vida moderna.

Tercera parte (líneas 16-20): enunciación de la tesis a modo de conclusión: importancia de la mujer para el progreso de España tras la Dictadura.

Justificación de la estructura: el texto presenta una estructura sintetizante inductiva, pues después de la introducción, la autora utiliza argumentos por contraste y basados en la propia experiencia en el cuerpo de la argumentación para defender la tesis que se encuentra al final a modo de conclusión.

Tema: mérito de la mujer española al adaptarse sola a los retos de los nuevos tiempos.

Resumen

Las mujeres españolas tras la Dictadura no tuvieron otro modelo que el de unas madres educadas para ser perfectas amas de casa, por lo que ellas solas tuvieron que adaptarse en breve tiempo a las exigencias de la vida moderna y consiguieron hacer progresar España rápidamente, en comparación con las europeas cuyas madres comenzaron a luchar antes que ellas por la igualdad.